

SESIONES ORDINARIAS DEL 1º DE OCTUBRE AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2022
(Ley 2200 de febrero 8 de 2022, artículo 23 periodos de sesiones)

Acta No. 081

FECHA	:	noviembre 24 de 2022
HORA	:	09.00 a.m.
LUGAR	:	Recinto oficial ADP

ASISTENTES: Diputados:

1. Yule Vianey Anzueta Tarache.	6. Carlos Andrés Marroquín Luna.
2. Miquel Ángel Bravo Caicedo.	7. Jonny Fernando Portilla Moncayo.
3. Wilder Castañeda calderón.	8. .
4. Neira Amparo Córdoba Cerón.	9. Jair Mauricio Rosas Flórez.
5. José Jairo López Melo	10. Edison Juan Yandún Bastidas.
	11.

Presidente: se declara abierta la sesión del día noviembre 24 de 2022, secretario por favor dar lectura al orden del día.

Orden del día.

1. Llamada a lista y verificación de quórum.
2. Lectura y aprobación del acta No. 080.
3. Informe de ponencia y 2do debate del proyecto de ordenanza No. 1087 donación ambulancias.
4. Entrevista aspirante cargo secretario general.
5. Proposiciones y varios.

Sometido a consideración el orden del día, no se presentan modificaciones, cerrada la discusión se aprueba por unanimidad.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

1.Llamada a lista y verificación del quórum. Constatada la asistencia de los diputados se verifica que hay quórum reglamentario, 9 diputados contestan el llamado a lista.

Diputados ausentes: Aura Nelsy Peñafiel Campo por cita médica de su hija y José Aubrelío Zamora Salgado, asiste delegado por la Asamblea al PMUV en Puerto Guzmán.

Se escucha el himno de Puerto Caicedo en honor a su cumpleaños número 30.

2.Lectura y aprobación del acta No. 080. Se lee esta acta, la cual sometida consideración no se presentan observaciones, cerrada se aprueba por mayoría de 8 votos a favor contra uno negativo, de la diputada Amparo Córdoba por ausencia.

3.Informe de ponencia y 2do debate del proyecto de ordenanza No. 1087 donación ambulancias.

Se da lectura a este informe de ponencia, el cual se encuentra publicado en página web de la Asamblea. Sometido a consideración no se presentan observaciones, cerrada la discusión se aprueba por 6 votos positivos, contra tres negativos.

Vota 6 positivos Miguel, Amparo, Jairo, Marroquín, Edison, Mauricio, 3 negativos, Yule, Jonny Wilder.

El señor Presidente declara abierta la discusión.

El diputado Jairo López, ponente de este proyecto, sustenta la importancia de la aprobación de este proyecto de ordenanza, que permite fortalecer la red pública hospitalaria del Departamento. Para mayor ilustración solicita concederle la palabra al equió de la secretaria de salud departamental.

Interviene el Doctor Luis Fernando Viteri, Jefe de la oficina de prestación de servicios de la secretaria de Salud. Saluda e informa que lo acompañan el doctor Alejandro Erazo y Diana Ramos profesionales del derecho.

Y sustenta el proyecto de ordenanza en trámite, Hace recuento de la trazabilidad que se dio frente al por qué se presenta este proyecto de ordenanza de donación de las ambulancias y del equipo medicalizado, desde el año 2020 cuando se inicia la pandemia, se adquieren estos equipos en dos contratos, las cuales se entregaron en comodato por 2 años, que ya se venció. El Ministerio con la res.666 termina las medidas por la pandemia, hasta 30 de julio.

Explica que se solicitó al ministerio que permita que las ambulancias queden en centros de primer nivel, repuesta que fue negativa, hasta tanto no aparezcan registrados en documentos de redes, por ellos se solicita devolución de las ambulancias, que fueron recibidas con la correspondiente de revisión técnico mecánica realizada por un equipo del dpto.

En el debate intervienen los diputados Jair Rosas, Yule Anzueta, Edison Yandún, Wilder Castañeda, Miguel Bravo, quienes exponen sus inquietudes frente al Proyecto de ordenanza No. 1087, a la que da respuesta el doctor Luis Fernando Viteri.

Continúa la discusión con la intervención del diputado Carlos Marroquín, Jairo López ponente, Yule Anzueta.

Interviene el doctor Cesar, quien hace algunas aclaraciones con relación al proceso penal contra algunos funcionarios y no que no ha habido ningunas medidas en contra de las ambulancias, contrato ya liquidado y el por qué se entregan las ambulancias a ciertos hospitales.

El diputado Jairo López, ponente, solicita una moción de aplazamiento de este segundo debate para la sesión plenaria del día lunes. Sometida a votación, levantando la mano obtiene cuatro votos a favor y 5 en contra, siendo negada la moción de aplazamiento.

Continúa la discusión, con la intervención de la doctora Diana Campo, de la oficina jurídica del departamento, quien explica sobre el contrato de las ambulancias y el uso de éstas en pandemia y posteriormente. Y sobre la duda de condicionar la donación ha futuro de estas ambulancias.

Cerrada la discusión, el señor presidente anuncia que se hará votación nominal a este segundo debate del Proyecto de Ordenanza No. 1087.

Se efectúa la votación nominal, con llamado a lista en orden alfabético, como se detalla:

1. Yule Vianey Anzueta Tarache. negativo	6. Carlos Andrés Marroquín Luna. positivo
2. Miquel Ángel Bravo Caicedo. negativo	7. Jonny Fernando Portilla Moncayo. negativo
3. Wilder Castañeda calderón. negativo	8. Aura Nelsy Peñafiel Campo.
4. Neira Amparo Córdoba Cerón. positivo	9. Jair Mauricio Rosas Flórez. positivo
5. José Jairo López Melo positivo	10. Edison Juan Yandún Bastidas. negativo
	11. José Aubrelío Zamora Salgado

La votación nominal se obtiene 4 votos positivos contra cinco votos negativos, la plenaria niega en segundo debate el proyecto de Ordenanza No. 1087, y de acuerdo con la ordenanza No. 858 de julio de 2022, reglamento interno de la Asamblea Departamental se archiva.

4. Entrevista aspirante cargo secretario general.

El señor Presidente llama a entrevista a la candidata que ha superado los requisitos, la doctora Yuri Lizeth Delgado, identificada con la cédula de ciudadanía Número...

Se explica el procedimiento, según el cual se formularán 4 preguntas que serán calificadas con un puntaje hasta 5 por cada diputado presente, a quien se hace entrega del respectivo formato de calificación.

Se formula cada una de las preguntas a las cuales da respuesta la entrevistada (respuestas que quedan en archivo de audio y video),

Finalmente se reciben 8 formatos de calificación de cada uno de los diputados avalados con su respectiva firma. Informa y explica el Presidente que ha presentado documento de impedimento para la última parte de esta convocatoria, desde la aplicación de prueba de conocimientos.

El cómputo final del puntaje obtenido por la aspirante en las diferentes pruebas y hoja de vida se publicará en página web de la Asamblea Departamental.

Siendo las 12:30 se hace un receso hasta las 2 pm con el fin de escuchar al contralor general del Putumayo.

Reinicia la sesión siendo las 2:30

Interviene el doctor Angel Eduardo Pérez Fajarsdo, contralor general de departamento quien explica que su presencia se con el fin de hacer la instalación a una actuación especial de fiscalización en la Asamblea en trámite a una denuncia ciudadana, en relación a unas presuntas irregularidades en temas como liquidación de nóminas, vacaciones, prestaciones sociales, descuentos, y contractuales vigencia 2021.

Interviene también el doctor Hugo Aldemar Piedrahita, profesional encargado de este proceso.

Por su parte el señor presidente, agradece la presencia y cede la palabra a quienes deseen intervenir.

Intervienen y presenta su inquietud sobre el asunto el diputado Yule Anzueta, y el señor contralor quien le da respuesta.

Agotado el orden del día se cierra la sesión y se convoca sesión plenaria para el día lunes 28 de noviembre.



Jonny Fernando Portilla Moncayo.
Presidente Asamblea Departamental



Emilio Ernesto Ortega Rodríguez
Secretario